



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 48/2025

TORNEOS 9 HOYOS AMATEUR 2025

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, jugadores y jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, por la Real Federación de Madrid (CM) y que posean hándicap igual o inferior a 36,4 y que cumplan al menos 26 años en el año de celebración de la prueba.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán a 9 hoyos Stableford Hándicap.

Se celebrarán simultáneamente dos torneos:

- Recorrido del 1 al 9
- Recorrido del 10 al 18

Tendrán las mismas condiciones de la competición pero premios diferentes.

CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	HÁNDICAP
1ª Categoría de Caballeros	Hasta 15,4
2ª Categoría de Caballeros	Desde 15,5 hasta 36,4
Damas (Categoría única)	Hasta hándicap 36,4

HÁNDICAPS

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 30,0 en ambos sexos. Podrán participar jugadores de hándicap exacto superior a 30,0 (e inferior a 36,4) pero se limitará el hándicap de juego al estipulado para un hándicap 30,0.

FECHAS Y CAMPOS

Las fechas de estas pruebas dobles se publicarán en la web de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

REGLAS DE JUEGO

Los torneos se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las Reglas Locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Real Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se publicará en la información del torneo de la web de inscripciones. Se abrirán inscripciones para los dos torneos (1ª vuelta y 2ª vuelta).

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura, cierre y publicación de horarios) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más jugadores inscritos que plazas el corte será por orden de inscripción en cada uno de los torneos.

RESERVA DE PLAZAS

El número de plazas estará condicionado por las particularidades de cada campo y previsiones meteorológicas según la época del año.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 4 invitaciones siempre y cuando cumplan los requisitos de edad y hándicap de la prueba. El Comité tendrá derecho a disponer de 2 invitaciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se anunciarán en la información de la prueba en la web de las inscripciones y serán abonados al realizar la inscripción.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club.

Una vez publicados los horarios de salida no se tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego será a criterio del comité. Exclusivamente para este torneo se admitirán peticiones de partido siempre y cuando sea posible. Deberán hacerse en el apartado de observaciones de la inscripción.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán por defecto amarillas para caballeros y rojas para damas pero podrán elegirse barras de salida siempre y cuando estén valoradas para su categoría.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

PREMIOS

En cada una de las pruebas existirá un premio para los ganadores de cada categoría que se entregarán en el Torneo de Ganadores

En cada torneo existirán premios al golpe más cercano en los pares 3.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES

En caso de empate se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo.

Si el hándicap de juego de los jugadores empatados es igual se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, éste se resolverá por sorteo.

TORNEO DE GANADORES

Los ganadores de cada categoría en cada una de las pruebas estarán invitados a participar en un Torneo de Ganadores que se celebrará a finales de año. Los jugadores clasificados recibirán una comunicación informativa cuando se acerque la fecha del torneo.

COMITÉ

El Comité Masculino de la RFGM decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club anfitrión.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 20 de mayo de 2025

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

